PROGRAMAS DE MEJORA Y PROFUNDIZACIÓN.

PLAN DE MEJORA

ESO

- •1º Y 2º ESO: Tendrán de un 50% del horario de idioma con desdobles realizados por profesores de inglés. No hay auxiliares de conversación.
- •3º y 4º ESO: Tendrán un refuerzo de 2 horas con el auxiliar de conversación.
- •No habrá ANLs (asignaturas que se imparten en inglés).

PLAN DE PROFUNDIZACIÓN

ESO

- Curso 23-24 y 24-25: se impartirá al menos el 25% del horario entre la lengua extranjera y las ANLS.
- Curso 25-26: se impartirá al menos el 30% del horario entre la lengua extranjera y las ANLS
- •Los grupos serán mixtos excepto en las asignaturas de idioma y las ANLs
- •La 2ª lengua extranjera (Francés) será enseñanza obligatoria en la siguiente medida:
- Francés obligatorio en 1º y 2º ESO.
- Francés enseñanza preferente en 3º y 4º ESO.
- •El acceso al programa se realizará en los niveles de la etapa de forma NO gradual.
- •El 20% del horario total de la etapa se dedicará a la impartición de una 2ª lengua extranjera

ANLs impartidas en Profundización:

De 1º a 4º ESO
Geografía e Hª
Biología y Geología
Educación Física (4º)
Educación Plástica y Visual (2º)
Matemáticas (1º y 2º ESO)
Música (3º)
Física y Química
Tecnología (1º y 3º)
Educación en Valores
Cultura Clásica
Comunicación Audiovisual
Artes Escénicas y Danza
Emprendimiento Personal y Social

REQUISISTOS ADMISIÓN Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN PROFUNDIZACIÓN

- 1. Haber sido admitido en el centro
- 2. Haber solicitado cursar el Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras
- 3. Haber cursado este programa durante el curso anterior
- 4. Estar en condiciones de **continuar** este programa **con aprovechamiento** (El director podrá dar de baja del programa, a propuesta del equipo docente, al cualquier alumno que no lo esté cursando con aprovechamiento)
- 5. Se podrán incorporar al programa los alumnos admitidos en el centro que lo soliciten y estén en condiciones de cursar este programa con aprovechamiento (Nota expediente Nota Inglés), aunque no lo hubieran cursado con anterioridad, siempre que haya plazas.
- 6. El director podrá autorizar el abandono del Programa al alumnado que lo solicite.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

CURSO 22-23: seguimos con el **programa SELE**.

CURSO 23-24 Y 24-25:

- NO habrá SELE.
- Habrá Programas de Mejora y Profundización.
- •Profundización con un mínimo de un 25% de inmersión lingüística.

CURSO 25-26:

- Profundización con un mínimo de un 30% de inmersión lingüística.
- En el programa de Profundización será obligatoria la participación en programas europeos: Erasmus, eTwinning.
- Los profesores de ANLs necesitarán la acreditación AICLE para poder participar en el programa de Profundización.

CURSO26-27: será necesaria la inmersión lingüística en el 30% del horario.